EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CESAR DEL SENA

Con base en lo anterior, el Director Regional (E) autoriza la contratación, de conformidad con el artículo Doce de la Resolución 1-02862 de 2025, modificada por la Resolución 1-00584 de 2026. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de compra de bienes y servicios, el Subdirector de Centro debe contar los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento en la adquisición de bienes y servicios, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de la maquinaria, equipos e implementos de las áreas Agrícola y Mecánica del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de Un (1) mes, sin exceder el 30 de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El valor estimado del contratoserá hasta por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($43.526.892) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: El presente proceso se encuentra amparado con recursos del presupuesto del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7626 del 18 de septiembre de 2026, expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar.

AUTORIZACIÓN No. 36

Para constancia se firma en Valledupar, a los

Firmado digitalmente por IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Fecha: 2026.10.02 15:11:19 -05'00'

IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Director (E) SENA Regional Cesar

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez
Contratista Profesional CAE

Revisó: Yoislin Mildred Palacio Conde
Abogada Gestión Contractual Regional

Carlos Alfonso Araujo Castro
Asesor Jurídico Despacho Regional

Tatiana Movilla Andrade
Coordinadora Grupo Apoyo Mixto